Jaime Ancizar Gutierrez Rivera

Para: Victor Mauricio Acevedo Correa

Lun 22/12/2025 8:45 AM

CC: Diego Andres Serna Velasquez; Isabel Cristina Pérez Pineda

1

Respondió el Lun 22/12/2025 9:13 AM.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 20/12/2035 8:45 AM

KIT DERRAMES.pdf
234 KB

Buenos días Victor:

anexo remito nota entrada kit de derrames pra su legalizacion.

Cordial saludo,

...

Victor Mauricio Acevedo Correa
Centro de Procesos Industriales y Construccion - Instructor G19
vacevedo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Kilometro 10 Via al Magdalena

Victor Mauricio Acevedo Correa

Para: Jaime Ancizar Gutierrez Rivera

Vie 19/12/2025 10:57 AM

CC: Diego Andres Serna Velasquez; Isabel Cristina Pérez Pineda

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 17/12/2035 10:57 AM

CO1_PCCNTR_8692982_En ej...
98 KB

FACTURA 19389.pdf
287 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (448 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Buenos días Jaime Ancisar, envío documentos para proceder al ingreso de los Kit Antiderrames los cuales fueron entregados el día de ayer jueves 18 de diciembre en el ambiente de automotriz, quedo atento a cualquier inquietud, gracias.

Atentamente,

Victor Mauricio Acevedo Correa

Aval SST

Resumir

A

Alexandra Carolina Camacho Calle

Para: Victor Mauricio Acevedo Correa; Yenifer Gonzalez Loaiza

CC: Isabel Cristina Pérez Pineda; Diego Andres Serna Velasquez

Vie 19/12/2025 1:59 PM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 17/12/2035 1:59 PM

GCCON-AN-001AnexodeVeri... 454 KB

GCCON-F-031_Informe_de_s... 1 MB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Buenas tardes

Envió informe de supervisión y anexo de verificación

Cordialmente,

Aval SST

Resumir

A

Alexandra Carolina Camacho Calle

Para: Victor Mauricio Acevedo Correa; Yenifer Gonzalez Loaiza

CC: Isabel Cristina Pérez Pineda; Diego Andres Serna Velasquez

Vie 19/12/2025 1:59 PM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 17/12/2035 1:59 PM

GCCON-AN-001AnexodeVeri... 454 KB

GCCON-F-031_Informe_de_s... 1 MB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Buenas tardes

Envió informe de supervisión y anexo de verificación

Cordialmente,

solicitud de ingreso personal de enciso Pública Resumir

A Alexandra Carolina Camacho Calle

Para: Yenifer Gonzalez Loaiza

Jue 18/12/2025 8:17 AM

CC: Diego Andres Serna Velasquez; Victor Mauricio Acevedo Correa

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 16/12/2035 8:17 AM

Buenos días

Documentos revisados y aprobados para el ingreso del personal y del vehículo

Cordialmente,

Alexandra Carolina Camacho
CPIC - Manizales - Contratista

solicitud de ingreso personal de enciso Pública Resumir

A Alexandra Carolina Camacho Calle

Para: Yenifer Gonzalez Loaiza

Jue 18/12/2025 8:17 AM

CC: Diego Andres Serna Velasquez; Victor Mauricio Acevedo Correa

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 16/12/2035 8:17 AM

Buenos días

Documentos revisados y aprobados para el ingreso del personal y del vehículo

Cordialmente,

Alexandra Carolina Camacho
CPIC - Manizales - Contratista

Fw: Evaluacion criterios ambientales y SST

Pública | Resumir

Yenifer Gonzalez Loaiza

Para: Victor Mauricio Acevedo Correa; Isabel Cristina Pérez Pineda; **y 1 más**

Lun 15/12/2025 7:47 PM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 13/12/2035 7:47 PM

GCCON-AN-001AnexoDeVeri... 485 KB

GCCON-F-031_Informe_de_s... 220 KB

2 archivos adjuntos (705 KB) | Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje | Descargar todo

Buenas tardes,

Adjunto documentos de soporte de verificación de criterios ambientales.

Quedo atenta, Muchas gracias

Yenifer Johana Gonzalez Loaiza
Centro De Comercio Y Servicios

Yenifer Gonzalez Loaiza

Para: Victor Mauricio Acevedo Correa; Alexandra Carolina Camacho Calle

CC: Isabel Cristina Pérez Pineda

Jue 18/12/2025 11:17 AM

Reenvió este mensaje el Vie 19/12/2025 9:08 AM.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 16/12/2035 11:17 AM

7. GCCON-F-046ESTUDIOPR... 563 KB

GCCON-F-031_Informe_de_s... 1 MB

Mostrar los 3 datos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje | Descargar todo

Buenos días,

Adjunto informe de supervisión del proceso de Kit de derrames, con el fin de realizar la verificación de los criterios de SST y posterior proceso contratual.

Quedo atenta, Muchas gracias

Yenifer Johana Gonzalez Loaiza

	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 05

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública ☐	**Publica Clasificada** ☐	**Publica Reservada** ☐

CONTRATO No.: CO1.PCCNTR.8692982 DE 2025	**NOMBRE DE PROVEEDOR: ENCISO LTDA**
VIGENCIA DEL CONTRATO: 18 de noviembre al 23 de diciembre de 2025	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: VICTOR MAURICIO ACEVEDO CORREA**
OBJETO: ADQUIRIR KITS DE CONTROL DE DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS PARA CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN DEL SENA REGIONAL CALDAS	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Generación de residuos peligrosos y especiales - Consumo de recursos (arena, grava, arcilla/ madera) - Consumo de sustancias químicas - Generación de emisiones - Emergencia por potencial derrame - Potencial de lesiones o afectaciones a la salud - Consumo de Energía - Consumo de Agua	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo: Eléctrico/Energías peligrosas/trabajo en alturas/espacios confinados/ accidentes de transito. - Riesgo Físico - Riesgo Químico - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biológico - Riesgo Mecánico - Riesgo Biomecánicos - Riesgo Publico - Riesgo Tecnológico: Incendio y explosión - Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual	SI			Documentos verificados en estapa precontractual
Certificado de afiliación o planilla de los trabajadores a la EPS, AFP y ARL donde se identifique el nivel del riesgo	Contractual	SI			Documentos verificados en estapa contractual

Normatividad Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Incluye las características que deben cumplir estos establecimientos y también normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos.
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.
Resolución 2013 de 1986 - Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo
Resolución 1792 de 1990 - Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.
Decreto Ley 1295 de 1994 - Sistema General de Riesgos Profesionales.
Ley 1010 de 2006 - Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Resolución 2646 de 2008 - Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de estas.
Resolución 1956 de 2008 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la empresa.
Circular 0038 de 2010 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la empresa.
Resolución 0652 de 2012 - Por la cualquier se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se di tan otras disposiciones.
Resolución 1356 de 2012 - Modifica parcialmente la resolución 652 de 2012
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Ley 1616 de 2013 Art 9 - Promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental en el ámbito laboral.
Decreto 1477 de 2014 - Expide la Tabla de Enfermedades Laborales, que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales, y ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados.
Resolución 3368 de 2014 - Modifica el reglamento para protección contra caídas de trabajo en alturas.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Decreto 472 de 2015 - Establece los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales
Decreto 052 de 2017 - Modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Decreto 1496 del 06 de agosto de 2018: Por la cual se adopta el sistema globalmente armonizado para clasificación y etiquetado de productos químicos en Colombia.
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Resolución 2404 de 2019 - Se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía técnica para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población
Resolución 0491 de 2020 - Reglamento trabajo seguro en espacios confinados
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST
Circular 0064 de 2020 - Gestión Psicosocial y prevención de salud mental
Resolución 773 de 2021 - Se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución 4272 de 2021 Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Resolución 40595 de 2022 - Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones.

ENCISO LTDA CERTICA QUE:

Para la ejecución del contrato suscrito No. CO1.PCCNTR.8692982 con el centro de procesos Industriales y construcción del Sena regional Caldas, no se utilizaron plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de mercancía.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, a los 18 días del mes de diciembre de 2025.



ALFONSO ENCIZO VALENCIA
Representante Legal

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD ULTRA GRIP DEGREASER SOFT

Limpiador Desengrasante de uso Industrial

Hoja de Seguridad conforme al Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals (GHS).

Fecha de emisión: 12/06/2017 **Fecha de revisión:** 01/10/2022

1. PRODUCTO E IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Identificación del producto

Nombre del producto: **ULTRA GRIP DEGREASER SOFT**

Otros modos de identificación:

Sinónimos: Ninguno

Uso recomendado del producto y restricciones

Uso recomendado: Degradar la grasa liviana por emulsión en todo tipo de superficie.
Beneficios: Biodegradable- bajo en fosfatos- no inflamables – no corrosivo.

Detalles del proveedor de la ficha de seguridad

Nombre del fabricante: WIDE SOLUTIONS LLC
Dirección Orlando, Fl 32824
Número telefónico de emergencias: 1- 407-342-6963

Comercializador exclusivo WIDE SOLUTIONS LLC
Dirección Orlando, Florida 32824
Teléfono 1 407-342-6963/ 1- 407-342-0411
Correo electrónico sales@widesolutions.net

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Clasificación GHS

Corrosión / irritación cutánea	Categoría 1
Lesiones oculares graves / irritación ocular	Categoria1

Elementos de la etiqueta
Término señalizador:
Declaraciones de peligro

Pitágora de peligro



Declaraciones de precaución

Atención!
H319: Provoca irritación ocular
P280: Llevar gafas de protección.
P264: Lavarse manos concienzudamente tras la manipulación.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P337+P313: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS (continuación)

Declaraciones de Prevención y Precaución

Lavarse la cara, manos y toda la piel expuesta después de la manipulación Usar guantes, ropa y gafas de protección para los ojos y protectores para la cara.

Recomendaciones El tratamiento específico (véase las instrucciones suplementarias de primeros auxilios en esta hoja de seguridad)

Ojos

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Lavarse cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto si lleva y resulta fácil de hacer. Continuar con el lavado si persiste la irritación ocular y consultar a un médico.

Piel

Al contacto con la piel puede causar irritación. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón En caso de irritación cutánea: Consultar al médico.

Si se inhala: Traslade a la víctima para que respire aire fresco en una posición cómoda. SI SE INGIERE: Enjuáguese la boca. NO induzca el vómito.

Advertencia - Almacenamiento

Manténgase en lugares frescos. No exponer a rayos solares. Vigencia: Dos años en buenas condiciones de almacenamiento.

- Iluminación Ninguna

Peligros no clasificados de otro modo (HNOC) No aplica

Toxicidad 5% de la mezcla se compone de ingrediente (s) de toxicidad desconocida

Otra información

Desconocido toxicidad aguda

3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nombre químico	Nº CAS
Agua	7732-18-5
2-butoxietanol	111-76-2
Metasilicato de Sodio pentahidratado	10213-79-3
Hidróxido de sodio	1310-73-2
Tripolifosfato de Sodio	7758-29-4
Ácido Fosfórico	7664-38-2
Hidróxido de sodio	1310-73-2
Ácido Bencenosulfónico, C10-16-alquilo	68584-22-5
Nitrito de sodio	7632-00-0

Notas generales: La dilución del concentrado al 14.5% reduce la posibilidad de irritación ocular. * El porcentaje exacto (concentración) de composición ha sido retenida como secreto comercial.

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Consejos generales	Mostrar cuando sea necesario la ficha de seguridad al médico.
Contacto con la piel	Lávese con jabón y abundante agua durante al menos 15 minutos. Acuda al médico si le causa irritación.
Contacto con los ojos	Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, por lo menos durante 15 minutos. Mantener el ojo bien abierto mientras se lava. Quitar los lentes de contacto si lleva y resulta fácil de hacer. Continuar enjuague. Obtenga atención médica si la irritación persiste. No frote el área afectada.
Inhalación	Traslade la persona a un sitio ventilado y procure que se encuentre en una posición cómoda para respirar. Obtenga atención médica inmediatamente si se presentan síntomas.
Ingestión	Lavar inmediatamente la boca y beber mucha agua. No inducir al vómito. Llame a su médico si la molestia continúa.
Protección personal	Use guantes y gafas de seguridad. Evite el contacto con la piel, ojos y la ropa.
Recomendaciones Médicas	No hay antídoto específico. El tratamiento de la exposición se dirigirá al control de los síntomas y a las condiciones clínicas del paciente

5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Medios de extinción adecuados

Niebla o agua pulverizada/atomizada. Extintores de polvo químico, Dióxido de Carbono. Espuma resistente al Alcohol.

Medios adecuados	PRECAUCIÓN: Mantener a las personas alejadas e impedir el acceso innecesario. No usar chorro de agua. El fuego puede extenderse.
Peligros derivados de la sustancia química.	No existe información disponible.
Código uniforme de Fuego Productos de combustión peligrosos.	Irritante: Líquido Óxidos de carbono.
Datos de Explosión:	Sensibilidad al impacto No. Sensibilidad a la descarga estática No.

Equipo de protección y precauciones para bomberos

Como en cualquier incendio, llevar un aparato de respiración de presión, MSHA / NIOSH (aprobado o equivalente) y equipo de protección completo.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales Mantener fuera del área al personal innecesario, el personal que se mantenga dentro del área debe tener los elementos de protección (bata, máscara, guantes y gafas). El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo.

Precauciones ambientales Evite el derrame sobre canales que lleven a sistemas de vida acuática (ictiofauna), de primer contacto directo, con el tiempo el producto es biodegradable y no afecta la vida acuática. No causa daños al sistema de alcantarillado.

Métodos y material de contención y limpieza

Métodos para la contención Impedir nuevos escapes y derrames, si puede hacerse sin riesgos.

Métodos de limpieza Empapar con material absorbente inerte. Recoger correctamente en Contenedores etiquetados. En caso de pequeños derrames: lavar con agua, usar trapero hasta que el sitio quede limpio del derrame y seco.

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura

Consejos para manipulación segura Manipular con las precauciones de higiene industrial y prácticas de seguridad. Evite el contacto con la piel o ropa, ojos. No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto. Retire la ropa contaminada y lávela antes de volverla a usar.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Condiciones de almacenamiento. Conservar el envase etiquetado y herméticamente, en un lugar seco y bien ventilado. Mantener fuera del alcance de los niños.

Materiales incompatibles Incompatible con ácidos y bases fuertes. Incompatible con agentes oxidantes.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros control

Nombre químico	ACGIH TLV	OSHA PEL	NIOSH IDLH
2-butoxietanol 111-76-2	TWA: 20 ppm	TWA: 50 ppm TWA: 240 mg/m^3 (retraído) TWA: 25 ppm (retraído) TWA: 120 mg/m^3 (retraído) S* S*	IDLH: 700 ppm TWA: 5 ppm TWA: 24 mg/m^3
Hidróxido de sodio 1310-73-2	Máximo: 2 mg/m^3	TWA: 2 mg/m^3 (retraído) Máximo: 2 mg/m^3	IDLH: 10 mg/m^3 Máximo: 2 mg/m^3

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN

PERSONAL (continuación) **Controles técnicos apropiados**

Controles de ingeniería	Duchas, estaciones de lavado de ojos y sistemas de ventilación.
Protección para el rostro y ojos	Use ropa protectora, manga larga, botas, guantes, gafas.
Consideración de higiene	Lávese las manos después de su uso. Consulte 29 CFR 1910.132-138 para mayor orientación.
Protección respiratoria	No se requiere equipo de protección en condiciones normales. De lo contrario use respirador aprobado con cartuchos para vapores orgánicos.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Propiedades físicas y químicas

Estado físico	Líquido	Olor	Característico, suave
Apariencia	Líquido claro	Umbral de olor	N/D
Color	Amarillo		

Propiedad	Valor	Observaciones del método
pH	12 ± 0.3	Ninguna conocida
Punto de fusión	N/D	Ninguna conocida
Punto/rango de ebullición	N/D	Ninguna conocida
Punto de inflamabilidad	N/D	Ninguna conocida
Punto de fluidez	N/D	Ninguna conocida
Velocidad de evaporación	N/D	Ninguna conocida
Inflamabilidad (sólido, gas)	N/D	Ninguna conocida
Límites de inflamabilidad en aire		
Límite superior	N/D	Ninguna conocida
Límite inferior	N/D	Ninguna conocida
Presión de vapor	N/D	Ninguna conocida
Densidad de vapor	N/D	Ninguna conocida
Gravedad específica	1.29	Ninguna conocida
Solubilidad en agua	Soluble	Ninguna conocida
Solubilidad en otros solventes	N/D	Ninguna conocida
Coeficiente de partición: n-octanol/agua	N/D	Ninguna conocida
Temperatura de auto-ignición	N/D	Ninguna conocida
Temperatura de descomposición	N/D	Ninguna conocida
Viscosidad cinemática	N/D	Ninguna conocida
Viscosidad dinámica	N/D	Ninguna conocida
Propiedades explosivas	N/D	Ninguna conocida
Propiedades oxidantes	N/D	Ninguna conocida

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad
N/D.

Estabilidad química
Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

Posibilidad de reacciones peligrosas
No ocurren reacciones peligrosas en condiciones normales de proceso.

Condiciones a evitar
Ninguno conocido en la información suministrada

Materiales incompatibles
Incompatible con ácidos y bases fuertes. Incompatible con agentes oxidantes.

Productos de descomposición peligrosos
Óxido de carbono

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información de posibles vías de exposición

Información del Producto

Inhalación No hay datos específicos disponibles para mezcla. Puede causar irritación en el tracto respiratorio.

Contacto con los ojos No hay datos específicos disponibles para mezcla. Evitar el contacto con los ojos. Puede provocar lesiones graves en los ojos.

Contacto con la piel No hay datos específicos disponibles para mezcla. Evitar el contacto con la piel. El contacto con la piel puede causar irritación y quemaduras.

Ingestión No hay datos específicos disponibles para mezcla. No ingiera el producto. Puede causar daños en la membrana mucosa, irritación gastrointestinal, náuseas, vómito y diarrea.

Información sobre componentes:

Nombre químico	DL50 Oral	DL50 Dérmica	CL50 Inhalación
2 Butoxietanol CAS 111-76-2	=470 mg/kg (rata)	=220 mg/kg (conejo)	=2 mg/L (rata) 4 h
Ácido dodecilbenceno sulfónico CAS 27176-87-0	=500mg/kg (rata)	=530 mg/kg (conejo)	-

Fecha de emisión: 12/06/2017 **Fecha de revisión:** 01/10/2022

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (CONTINUACIÓN)

Información sobre los efectos toxicológicos

Síntomas Puede causar enrojecimiento y lagrimeo en los ojos

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto o largo plazo

Sensibilización N/D.
Mutagenicidad en células N/D.

Carcinogénesis La tabla que se muestra a continuación indica si cada agencia ha clasificado cualquier ingrediente como carcinogénico.

Nombre químico	ACGIH	IARC	NTP	OSHA
2-butoxietanol 111-76-2	A3	Grupo 3	-	-
Nitrito de sodio 7632-00-0	-	Grupo 2A	-	X

ACGIH: Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales.
A3: Carcinogénico en animales.
IARC: Agencia internacional para la investigación sobre el cáncer.
Grupo 2A: Probablemente carcinogénico para los humanos.
OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional del Departamento de Trabajo de EE.UU.
X: Presente

Toxicidad reproductiva N/D.
STOT - Exposición única N/D.
STOT - Exposición repetida N/D.

Toxicidad crónica La exposición crónica a los humos corrosivos/el gas puede causar erosión de los dientes seguido por necrosis de la mandíbula. Irritación bronquial con tos crónica y ataques frecuentes de neumonía son comunes. Trastornos gastrointestinales también pueden ser vistos. Evitar la exposición repetida. Posibilidad de efectos irreversibles. Puede causar efectos adversos en la médula ósea y el sistema de formación de sangre. Puede causar efectos adversos en el hígado.

Efectos sobre los órganos Sangre, sistema nervioso central, ojos, tracto gastrointestinal (GI), sistema hematopoyético, riñón, hígado, sistema respiratorio, piel.

Peligro de aspiración N/D.

Medidas numéricas de Toxicidad - Información del producto

Los siguientes valores se calculan basándose en el capítulo 3.1 del documento GHS

ATEmix (oral) 5,578.00 mg/kg **ATEmix (dérmica)** 8,927.00 mg/kg (ATE) **ATEmix (inhalación-gas)** 56,250.00 ppm (4 hr) **ATEmix (inhalacion-dust/mist)** 18.80 mg/l **ATEmix (inhalación-vapor)** 138.00 ATEmix

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad

El 3.6% de esta mezcla consiste en componentes de peligrosidad desconocida hacia medios acuáticos.

Nombre químico	Algas/plantas acuáticas	Pescado	Crustáceos
2-butoxietanol 111-76-2	-	1490 mg/L: 96 h Lepomis macrochirus CL50 estático 2950 mg/L: 96 h Lepomis macrochirus CL50	1000 mg/L: 48 h Daphnia magna EC50 1698 - 1940 mg/L: 24 h Daphnia magna EC50
Tripolifosfato de sodio 7758-29-4	-	1650 mg/L: 48 h Leuciscus idus CL50	-
Hidróxido de sodio 1310-73-2	-	45.4 mg/L: 96 h Oncorhynchus mykiss CL50 Estático	-
Ácido dodecilbenceno sulfónico 68584-22-5	-	3 mg/L: 96 h Oncorhynchus mykiss CL50 Estático	2.9 mg/L: 48 h Daphnia magna EC50
Metasilicato de sodio 6834-92-0	-	210 mg/L: 96 h Brachydanio rerio CL50 semi-estático 210: 96 h Brachydanio rerio mg/L CL50	216 mg/L: 96 h Daphnia magna EC50
Nitrito de sodio 7632-00-0	-	0.19 mg/L: 96 h Oncorhynchus mykiss CL50 penetrante 0.092 - 0.13 mg/L: 96 h Oncorhynchus mykiss CL50 penetrante 0.4 - 0.6: 96 h Oncorhynchus mykiss mg/L CL50 semi-static 0.65 - 1 mg/L: 96 h Oncorhynchus mykiss CL50 static 2.3 mg/L: 96 h Pimephales promelas CL50 penetrante 20 mg/L: 96 h Pimephales promelas CL50 estático	-

Persistencia y degradabilidad

Biodegradable

Bioacumulación

N/D.

Otros efectos adversos

N/D.

13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Métodos de tratamiento de residuos

Eliminar de acuerdo a las normas locales

Eliminación de los desechos Este material tal como se suministra no es un residuo peligroso según las regulaciones federales (40 CFR 261), tampoco se encuentra dentro de la lista de residuos o desechos peligrosos por procesos o actividades contemplados en el decreto colombiano 4741.

Este material podría convertirse en desecho peligroso si se mezcla o entra en contacto con un residuo peligroso. Consulte 40CFR261 para determinar si el material alterado es un residuo peligroso.

La eliminación debe ser de acuerdo a las leyes y regulaciones Regionales, nacionales y locales correspondientes.

Envases contaminados De acuerdo a la regulación local

14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Las descripciones del envío pueden variar según el modo de transporte, las cantidades, tamaño del paquete, y/o el origen y el destino.

DOT	NO REGULADO
Nombre del transporte	NO REGULADO
Clase de peligro	N/A
TDG	No regulado
MEX	No regulado
ICAO	No regulado
IATA	No regulado
Nombre del transporte	No regulado
Clase de peligro	N/A
IMDG/IMO	No regulado
Clase de peligro	N/A
RID	No regulado
ADR	No regulado
ADN	No regulado

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Inventarios internacionales

TSCA	Cumple
DSL/NDSL	Cumple. Todos los componentes figuran en el DSL y en el NDSL

TSCA	Acta de control de sustancias tóxicas
DSL/NDSL	Lista de sustancias domésticas/lista de sustancias no domésticas

Regulaciones federales EE.UU.

SARA 313 Sección 313 del título III del acta de enmiendas, superfondo y reautorizaciones de 1986 (SARA). Este producto contiene químicos que están sujetos a los requisitos de presentación de informes de la ley y título 40 del código de regulaciones federales, parte 372.

Nombre químico	CAS	% Peso	SARA 313 % Valores Límites
2-Butoxietanol	111-76-2	3-7	1.0

SARA 311/312 Categorías de peligro

Peligro para la salud	Sí
Peligro crónico para la salud	No
Peligro de incendio	No
Liberación repentina de presión peligrosa	No
Reactividad peligrosa	No

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (CONTINUACIÓN)

CWA (Ley de agua limpia)

Este producto contiene las siguientes sustancias que están reguladas contaminantes de conformidad con la ley de agua limpia (40 CFR 122.21 Y 40 CFR 122.42)

Nombre químico	CWA-Cantidades denunciables	CWA-Contaminantes tóxicos	CWA-Contaminantes prioritarios	CWA-Sustancias peligrosas
Ácido dodecilbenceno Sulfónico	1000lb	-	-	x

CERCLA

Este material, tal como se suministra, contiene una o más sustancias reguladas como sustancia peligrosa en virtud de la Ley de Compensación y Responsabilidad Integral de Respuesta Ambiental (CERCLA) (40 CFR 302)

Nombre químico	Sustancias Peligrosa RQs	Sustancia extremadamente peligrosa RQs	RQ
Ácido dodecilbenceno sulfónico 27176-87-0	1000 lb	-	RQ 1000 lb final RQ RQ 454 kg final RQ

- Decreto 1609/2012, Transporte de mercancías-.
- NTC 4435 Norma Técnica Colombiana. Hojas de datos de seguridad para materiales.

16. INFORMACIÓN ADICIONAL (CONTINUACIÓN)

Abreviaturas

H290 – Puede ser corrosivo para los metales.
H314 – Puede provocar quemaduras graves en la piel.
H315 – Puede provocar irritación cutánea.
H318 - Pude provocar lesiones oculares
H319 - Pude provocar irritación ocular.
H335 – Puede irritar las vías respiratorias.

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) n. 1272/2008

Glosario

- N/D: No disponible.
- N/A: No aplica
- CL50: Concentración letal baja. Es la concentración que resulta letal para el 50% de la población.
- DL50: Dosis letal baja. Es la dosis de sustancia que resulta letal para el 50% de la población.

Fecha de publicación: 01/10/2022 **Reemplaza la hoja de datos de:** 12/06/2017
Indicación de los cambios: Fecha y cambio de información de la empresa
Responsable de la hoja de datos de seguridad: Departamento de I+ Wide Solutions LLC sales@widesolutions.net

Descargo de responsabilidad

Las declaraciones contenidas en esta hoja de datos de seguridad se basan en nuestro leal saber y son exactas en la medida de lo posible. Se proporcionan a título informativo. Esta hoja de datos de seguridad está diseñada solo como una guía para los productos a los cuales aplica. Nada que esté contenido aquí crea ninguna obligación legal; esto incluye obligaciones contractuales, garantías explícitas o implícitas, incluyendo cualquier garantía de mercancía o estado físico para un propósito particular; tampoco confiere ningún derecho de propiedad intelectual, incluyendo derechos de uso de marca registrada o licencia para usar patentes.
Adquiridas o pendientes. La información contenida aquí está basada en el estudio propio del fabricante y en el trabajo de otros, y está sujeta a cambios en cualquier momento sin previo aviso. No hay garantía, explícita o implícita, en cuanto a qué tan completa, adecuada o exacta sea la información aquí contenida, y ni el proveedor ni el fabricante (tampoco los agentes, directores, oficiales, contratistas o empleados de cualquiera de estos) son responsables ante nadie de cualquier daño de cualquier naturaleza, incluyendo daños directos, especiales o colaterales que puedan surgir con respecto a la exactitud, totalidad, idoneidad o suministro de cualquier información en esta hoja de datos de seguridad, o que esté relacionada de cualquier manera (directa o indirectamente) con esta hoja de datos de seguridad. El recibimiento y uso de esta información constituye consentimiento de estos términos y condiciones.

Fin de la hoja de datos de seguridad